

¿POR QUÉ UNA HUELGA EL 8 DE MARZO?

PARTE I: HACIA LA PLENA IGUALDAD SALARIAL

Sabemos que en pleno siglo XXI las mujeres, que somos el 50% de la sociedad, seguimos siendo las grandes discriminadas a nivel laboral. **Intolerable, Indecente, Inaceptable, In...** y podríamos seguir con calificativos hasta el infinito. Pero saberlo no soluciona el problema.

¿Qué es la brecha salarial y cómo se conforma? Conocemos la definición de la “famosa” brecha salarial: es la diferencia de la media salarial entre hombres y mujeres y que en el año 2017 está cuantificada en el 30 %. Pero lo que no se explica es que dicha diferencia no es por casualidad, sino que es la consecuencia de varias circunstancias:

- **Otorgar salarios inferiores a las profesiones y tareas desempeñadas mayoritariamente por mujeres.** Y es aquí donde las organizaciones sindicales tenemos que hacer una apuesta decidida por acabar con la discriminación salarial, y revisar los convenios que se firman para que esto no ocurra.
- **Hacer recaer la responsabilidad de la familia y asignar las tareas de cuidados mayoritariamente a las mujeres.** Somos nosotras las que nos reducimos las jornadas para cuidar a nuestros hijos e hijas, padres y madres... etc. Esta reducción repercute negativamente en nuestros salarios y en nuestras jubilaciones. Además de representar una carga para nuestra autonomía.
- **Designar muy pocas mujeres para altos cargos.** Sabemos del porcentaje tan escaso de mujeres en puestos de dirección, consejos de administración de las empresas, etc. precisamente los puestos de trabajo mejor remunerados. ¿Cuáles son las causas de que estos puestos sean ocupados principalmente por hombres? Nosotras enumeraremos dos: que el nombramiento de estos puestos se decide entre hombres y que se da por supuesto que llevan asociados horarios imposibles con la conciliación familiar.

No podemos postergar más la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, por nosotras, por nuestras hijas, y por el conjunto de la sociedad que debe aspirar a ser lo más justa e igualitaria posible.

El 8 de marzo salgamos a la calle a decir:

¡¡¡ IGUALDAD SALARIAL YA !!!

La huelga está más que justificada, no podemos seguir mirando hacia otro lado ante la discriminación de la mitad de la población. Desde **co.bas** convocamos esta huelga de jornada completa, el arma más potente de la clase trabajadora, para poner en el centro de la acción sindical esta lucha:

Hacemos un llamamiento a participar en ella tanto a trabajadores como trabajadoras, sólo así conseguiremos el objetivo de un mundo más justo e igualitario.